



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Majtey // EX-2025-00503178- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00503199-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/20), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) desde el 23 de julio y hasta el 6 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. MAJTEY realizará tareas de investigación en el Instituto de Física de la Universidad Federal de Río de Janeiro;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. MAJTEY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Paula MAJTEY (Legajo 37.584) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/20), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) desde el 23 de julio y hasta el 6 de agosto de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

